

## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "COMTRANCIDUL" S.A.**

### **INFORME DEL COMISARIO DEL PERÍODO 2015.**

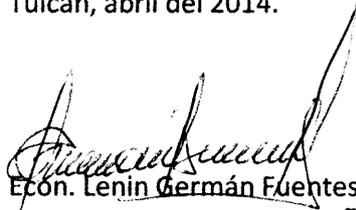
#### **SEÑORES ACCIONISTAS:**

Yo, Lenin Germán Fuentes Suquillo, con cédula de ciudadanía N° 040049199-9, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía "COMTRANCIDUL" S.A., cúpleme presentar el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2015, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de 3 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

1. En mi opinión los Administradores de la Compañía "COMTRANCIDUL" S.A., han cumplido razonablemente las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias.
2. Debo manifestar que los Administradores de la Compañía "COMTRANCIDUL" S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario de la Empresa. Facilitándome toda la información que reposan en los archivos de la Empresa, tanto los aspectos administrativos contables, económicos y financieros.
3. Considero que el sistema de Control Interno y Contable de la Compañía "COMTRANCIDUL" S A., fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía "COMTRANCIDUL" S.A., durante el año 2015, han sido muy pocas las operaciones y movimientos económicos realizadas, debido a que se encuentran estructurando recién su trabajo como una entidad empresarial, agregando a esto que sus actividades económicas y operacionales están sujetas a otro patrón de control como es el GAD municipal de Tránsito,

5. Sugiero a los señores accionistas presten mayor atención y participación en el desempeño administrativo y operativo de la Compañía; no dejar solamente esta labor a los administradores, ya que en este proceso de consolidación institucional se requiere la colaboración y participación de todos, más aún si el número de accionistas activos es reducido.

Tulcán, abril del 2014.



Econ. Lenin Germán Fuentes S.

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "COMTRANCIDUL" S.A.**